



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

CONSULTA DE CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL 2020



Unidad de Investigación

Elaborado por:
Ma. Mariangel Sánchez Alvarado

Revisado y aprobado por:
Comisión de Realidad Nacional
Junta Directiva

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETO DE ESTUDIO	6
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	7
PRINCIPALES RESULTADOS	8
1. Datos personales	8
2. Nivel educativo	11
3. COVID-19	29
CONSIDERACIONES FINALES	33

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. Cantidad de diplomas otorgados en la carrera de Trabajo Social de las universidades costarricenses, en el periodo 2011-2013 4

Tabla 2. Cantidad de diplomas otorgados en la carrera de Trabajo Social de las universidades costarricenses, en el periodo 2014-2019 5

Gráfico 1. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes por grupo de edad 8

Gráfico 2. Cantidad de personas agremiadas participantes por género 8

Gráfico 3. Cantidad de personas agremiadas participantes por composición familiar 9

Gráfico 4. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes por situación de discapacidad 9

Gráfico 5. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes según jefatura del hogar 10

Gráfico 6. Cantidad de personas agremiadas participantes por ubicación geográfica 10

Gráfico 7. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes según filial a la que pertenece 11

Gráfico 8. Cantidad de personas profesionales agremiadas participantes según último grado académico obtenido. 11

Tabla 3. Cantidad de personas agremiadas participantes licenciadas por universidad donde cursó bachillerato y licenciatura 12

Gráfico 9. Cantidad de personas agremiadas participantes graduadas de bachillerato según Universidad 13

Tabla 4. Cantidad de personas agremiadas participantes por maestría cursada 14

Tabla 5. Temas en los que las personas profesionales en Trabajo Social participantes se han especializado 14

Tabla 6. Temas en los que las personas profesionales en Trabajo Social participantes se han especializado 15

Gráfico 10. Distribución porcentual de las personas agremiadas participantes por condición laboral 16

Gráfico 11. Principales causas de desempleo referidas por las personas agremiadas participantes 16

CONTENIDO

Gráfico 12. Distribución porcentual por meses de desempleo de las personas agremiadas participantes	17
Gráfico 13. Distribución porcentual de los años de experiencia profesional de las personas participantes en situación de desempleo	17
Gráfico 14. Distribución porcentual de las personas participantes por jornadas de trabajo	18
Gráfico 15. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por tipo de contratación	19
Gráfico 16. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por puesto de trabajo	19
Gráfico 17. Posibilidad de ascenso en el lugar de trabajo referido por las personas profesionales	20
Gráfico 18. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que cuentan con perfil profesional avalado por la institución	20
Gráfico 19. Cantidad de años laborados en el lugar actual referido por las personas participantes	21
Gráfico 20. Cantidad de años laborados en total por las personas participantes	21
Gráfico 21. Tipo de empleador referido por las personas participantes	21
Gráfico 22. Lugar de trabajo actual de las personas profesionales en Trabajo Social participantes	22
Gráfico 23. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por salario bruto	23
Gráfico 24. Complementos salariales referidos por las personas profesionales participantes	23
Gráfico 25. Funciones realizadas por las profesionales en Trabajo Social participantes	25
Gráfico 26. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes sobre cambios en el lugar de trabajo	25
Gráfico 27. Población usuaria atendida por las personas profesionales participantes	26
Gráfico 28. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que refieren tener legislación oportuna para la atención de las necesidades de la población con la que trabajan	27
Gráfico 29. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que indican la existencia de organizaciones gremiales	27
Gráfico 30. Organizaciones gremiales existentes en los lugares de trabajo de las personas participantes	28
Gráfico 31. Distribución porcentual de las personas profesionales que participan en alguna organización gremial en su lugar de trabajo	28
Gráfico 32. Distribución porcentual de las personas profesionales que indican que participarían en alguna organización gremial en su lugar de trabajo si existiera	29
Gráfico 33. Implicaciones de las situaciones generadas por el COVID-19 en el lugar de trabajo de las personas profesionales participantes	29
Gráfico 34. Distribución porcentual de la modalidad en la que se encuentra laborando las personas profesionales participantes	30
Gráfico 35. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que sobre consecuencia física o emocional por causa del teletrabajo	30
Gráfico 36. Condiciones de infraestructura con las que cuentan las personas profesionales participantes	31
Gráfico 37. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que realizan teletrabajo o modalidad mixta sobre orientación, inducción o capacitación para este tipo de labores	31

INTRODUCCIÓN



Desde la primera sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Realidad Nacional (CORENAC) (Sesión ordinaria Comisión de Realidad Nacional-001-2020-O), se evidencia la necesidad de realizar un mapeo de las condiciones laborales de las personas profesionales en Trabajo Social, esto con el fin de buscar alternativas para la mejora de las condiciones laborales de las personas profesionales.

Ante este panorama, como parte del compromiso de la CORENAC, se realiza la presente Consulta de Condiciones Laborales de las personas profesionales en Trabajo Social/ 2020, con la finalidad de evidenciar las condiciones materiales de las y los trabajadores sociales costarricenses, su inserción en el mercado laboral y las características de su trabajo profesional, tomando en cuenta la coyuntura generada por el COVID-19 y las diversas implicaciones que tienen en la totalidad de la vida de las personas.

Agradecemos la participación de las personas profesionales que completaron el instrumento, sabemos las implicaciones que tenemos como profesionales en un contexto de sobrecarga laboral, flexibilización y precarización de las condiciones laborales generada por el capitalismo y su intensificación con la crisis estructural que vivenciamos desde hace décadas, acrecentado además por la coyuntura de salud pública actual. La participación gremial en los espacios colectivos constituye un gran aporte para la profesión, tanto para la búsqueda y exigencia de la mejora de las condiciones de vida laboral, como de las condiciones de vida como clase trabajadora.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los temas destacados en las labores del Colegio de Trabajadores Sociales actualmente es el desempleo, el cual se ha convertido en una preocupación creciente desde el colectivo profesional. Tomando en cuenta el último estudio del Observatorio Laboral de Profesiones del CONARE, se evidencia datos relevantes, especialmente desde las instituciones que se encuentran formando a nuevas personas profesionales, aunado a las precarias condiciones laborales, así como la reducción y congelamiento de las plazas de trabajo.

Entre los datos más relevantes encontramos que para el 2019, Trabajo Social se ubicaba como una de las profesiones con mayor desempleo, con una tasa de 18.9%, tomando en cuenta que el desempleo a nivel nacional en el 2019 según el INEC fue de 11,8%, y el desempleo de profesionales de 5,9%.

De forma general, existe una cantidad mayor de mujeres que se gradúan de Trabajo Social (92.8%) y el tiempo promedio para emplearse es de aproximadamente 15 meses. El sector estatal es el principal empleador de las personas profesionales, donde un 86% asumen puestos de subordinación, 12.85% puestos medios y el menor porcentaje en jefaturas (8.6%).

Un tema que es estrictamente vinculante con las universidades, es la cantidad de personas graduadas por año. Según la distribución de bachilleres y personas licenciadas, graduadas de las universidades costarricenses en el periodo 2011-2013, por área y disciplina, según sector y grado académico del CONARE, se muestra que durante ese periodo, hubo un total de 450 personas graduadas, distribuidas de la siguiente manera:

Tomando en cuenta datos más actuales del Observatorio Laboral de Profesiones, desde el 2014 hasta el año 2019, la cantidad de personas graduadas ha crecido de forma exponencial, especialmente en universidades privadas (Como se observa en la tabla 2), generando una incompatibilidad con el actual mercado laboral, el cual es cada vez más reducido debido a la depredación sistemática de la política social evidenciado desde hace décadas y que cada vez se agudiza más.

TABLA 1. CANTIDAD DE DIPLOMAS OTORGADOS EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES COSTARRICENSES, EN EL PERIODO 2011-2013

Institución	Bachillerato	Licenciatura	Total
Universidad pública	147	189	336
Universidad privada	303	104	407
Total	450	293	743

Tabla 2. Cantidad de diplomas otorgados en la carrera de Trabajo Social de las universidades costarricenses, en el periodo 2014-2019

Universidad, Carrera	Año					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	621	499	715	833	801	746
Universidad de Costa Rica	144	180	164	195	217	147
Trabajo Social	142	178	161	192	215	145
Trabajo Social énfasis Gerencia Social	1	2	2	2	2	2
Trabajo Social énfasis Intervención Terapéutica			1			
Trabajo Social énfasis Investigación	1			1		
Universidad Latina de Costa Rica	53	50	93	114	82	91
Trabajo Social	25	28	50	66	38	53
Trabajo Social énfasis Intervención Terapéutica	28	22	43	48	44	38
Universidad Libre de Costa Rica	424	269	458	524	502	508
Trabajo Social	424	269	458	524	502	508

Fuente: Conare, OPES. División de Planificación Interuniversitaria con datos proporcionados de las Oficinas de Registro de las Universidades Estatales y el Conesup. 2014 - 2019. Información actualizada a agosto, 2020.

JUSTIFICACIÓN

Estos datos mostrados, comprueban los grandes desafíos que tenemos como profesión. No solamente por la gran cantidad de personas graduadas, sino que muchos de ellos y ellas se enfrentan a condiciones limitadas para insertarse al mercado laboral. Aunado al hecho de que las personas profesionales que si se logran insertar, lo logran en condiciones cada vez más precarizadas, con una base legal que sustenta estas condiciones como lo es el actual proyecto de ley sobre empleo público.

Estos puestos de trabajos precarizados, se reflejan en el bajo salario, en las pocas garantías y en los limitados complementos salariales (como lo fue el rebajo del porcentaje de la dedicación exclusiva), también en la inestabilidad de los propios puestos de trabajo, donde las plazas ocupadas por profesionales en Trabajo Social son mayoritariamente en condición de interinos (65.37%). Aunado a la cantidad de plazas congeladas debido a los recortes presupuestarios impulsados por la lógica neoliberal en la que nos encontramos, ocasionando una sobrecarga laboral en los y las profesionales de las instituciones públicas.

El mercado laboral ha sido impactado por el aumento de la demanda de profesionales de ambos sectores universitarios, saturando no solamente el plano laboral sino también, la parte académica. En muchas ocasiones, las carreras que se imparten o que se crean no responden a las necesidades laborales, es decir, a la demanda de los distintos empleadores.

En una coyuntura capitalista y globalizada que reduce el Estado de Derecho y pauperiza las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica visualiza la preocupación de monitorear las condiciones de trabajo de la profesión, el desempleo, así como las características de las entidades o instituciones que contratan a profesionales en Trabajo Social, todo esto articulado con las estrategias del Estado que cada vez vulnerabiliza y precariza las condiciones de vida de las personas trabajadoras en general.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
¿Cuáles son las condiciones de formación y laborales actuales de las personas profesionales en Trabajo Social?

OBJETO DE ESTUDIO

LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN COSTA RICA 2020

OBJETIVO GENERAL

Monitorear las condiciones de trabajo de la profesión, así como características de la formación en Trabajo Social, con el fin de buscar estrategias para mejorar las condiciones profesionales y optimizar el servicio brindado a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer/ actualizar datos personales de las personas agremiadas.
- Mapear el perfil educativo de las personas profesionales en Trabajo Social.
- Identificar la situación de desempleo y sus características.
- Evidenciar las condiciones laborales actuales: intensificación, precarización, estabilidad/inestabilidad, derechos laborales, salario, clima organizacional, infraestructura, entre otros.
- Conocer la organización gremial que existe en el país y el interés de las personas agremiadas en pertenecer a este tipo de agrupaciones a nivel institucional y nacional.
- Conocer las implicaciones que ha tenido la pandemia en las condiciones de vida de las personas profesionales en Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Con el objetivo de contar con un acercamiento de las condiciones laborales actuales de las personas profesionales en Trabajo Social, se realizó un formulario durante los meses de septiembre y octubre del 2020 con la colaboración de la Comisión de Realidad Nacional, el cual fue divulgado por diferentes medios y se incentivó a las personas agremiadas a llenarlo por medio de un sorteo de una Tablet Samsung, modelo T295.

El instrumento consistió en un formulario de Google Forms, el cual comprendía las siguientes secciones:

1. Sección 1: Datos personales
2. Sección: 2: Educación
3. Sección 3: Situación Laboral (Primer empleo y segundo empleo)
4. Sección 4: Condiciones Laborales (Primer empleo y segundo empleo)
5. Sección 5: COVID-19
6. Sección 6: Necesidades de la profesión

La elaboración de las secciones y las preguntas de cada una de ellas se llevaron a cabo a partir de las observaciones y aportes tanto de las personas integrantes de la Comisión de Realidad Nacional, así como de Fiscalía y Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales.

Posterior a la elaboración del instrumento, se realizó la divulgación respectiva entre los días jueves 19 de noviembre del 2020 a las 8:00 a.m. al viernes 11 de diciembre del mismo año por medio de las redes sociales del COLTRAS y del envío de correos masivos a todas las personas agremiadas. Se captaron un total de 605 respuestas, lo cual representa un total de 11% de la totalidad de las personas que se encuentran actualmente agremiadas.

**Según datos
suministrados por
Fiscalía, al 15 de
enero del 2021
habían 5118
personas
incorporadas,
4277 personas
activas y 595
personas
jubiladas.**

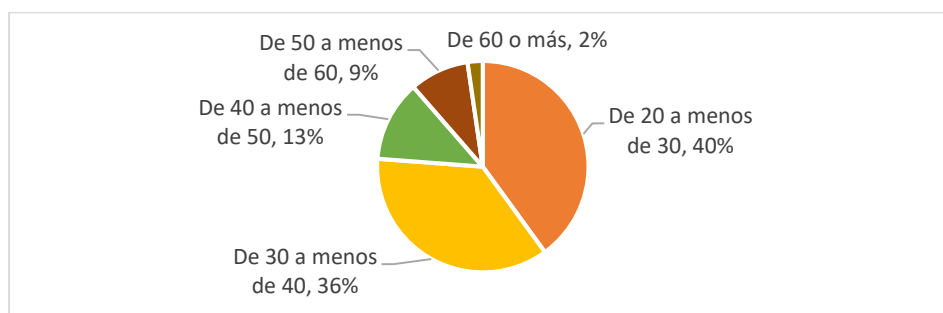
PRINCIPALES RESULTADOS

En este apartado se exponen los principales resultados provenientes de la consulta realizada:

1. Datos personales

La mayor cantidad de las personas que participaron en la consulta se encuentran en el grupo de entre 20 a menos de 30 años (40%), seguido por el grupo de 30 a menos de 40 años (36%), evidenciando una mayor participación de la población más joven en el instrumento.

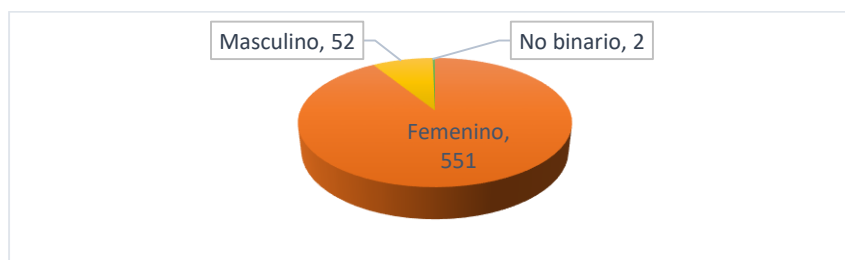
Gráfico 1. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes por grupo de edad



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Con respecto al género indicado, se evidencia una mayor participación del género femenino con un 91%, como lo muestra el siguiente gráfico:

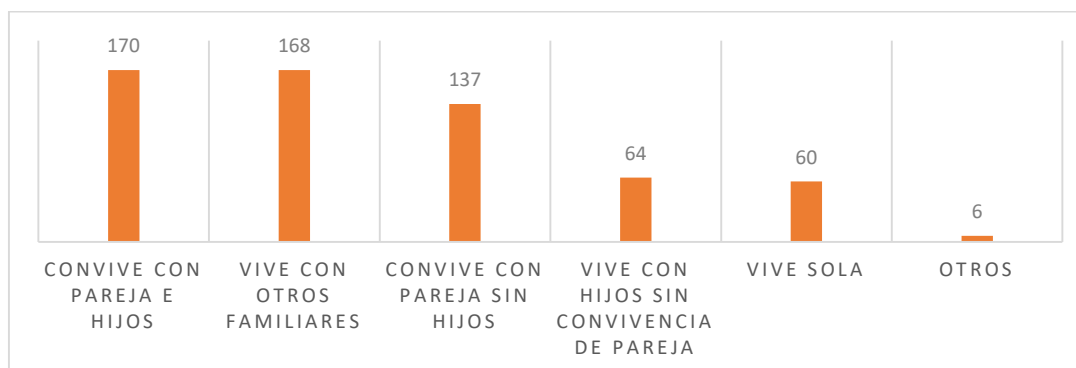
Gráfico 2. Cantidad de personas agremiadas participantes por género



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En cuanto a la conformación familiar, la mayoría de las personas participantes refieren que conviven con pareja e hijos y que viven con otros familiares, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

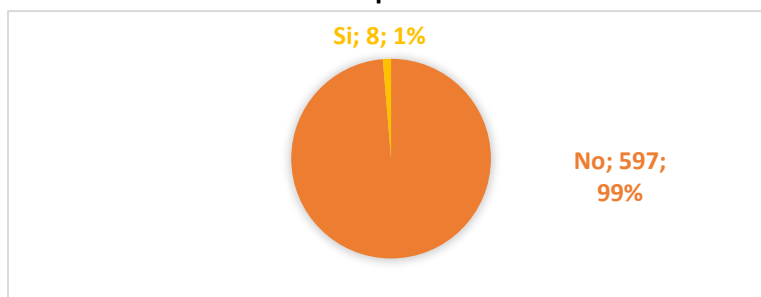
Gráfico 3. Cantidad de personas agremiadas participantes por composición familiar



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Además 596 personas participantes refieren no tener una situación de discapacidad, evidenciado a continuación. Las 9 personas que indican que si se encuentran en una situación de discapacidad, 4 son visuales, 1 psicosocial, 3 son discapacidad física y 1 no específica.

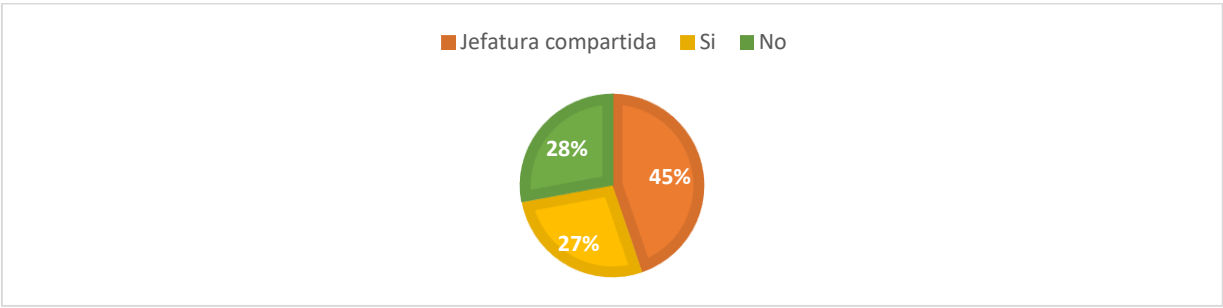
Gráfico 4. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes por situación de discapacidad



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En relación sobre jefatura de hogar, se evidencia un porcentaje mayor de jefatura compartida con 270 respuestas, seguida por “no es jefe/a de hogar” con 170 y las personas que afirman que son jefes/as de hogar corresponde a 165 personas.

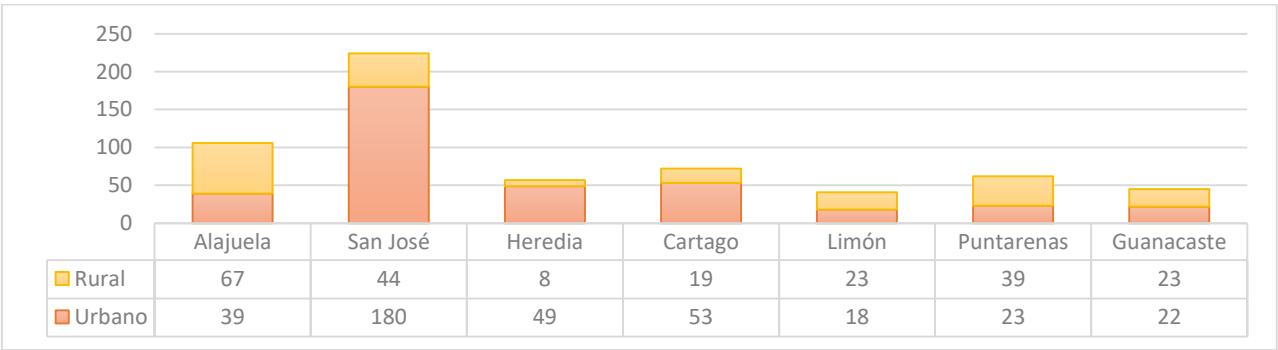
Gráfico 5. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes según jefatura del hogar



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Se evidencia una participación de personas ubicadas en todas las provincias del país, existiendo una mayor participación en San José, seguidamente Alajuela, Cartago, Puntarenas, Heredia, Guanacaste y por último Limón. Del total de las personas participantes, 220 personas mencionan que viven en zona rural y 385 en zona urbana. La distribución geográfica de las personas participantes es la siguiente:

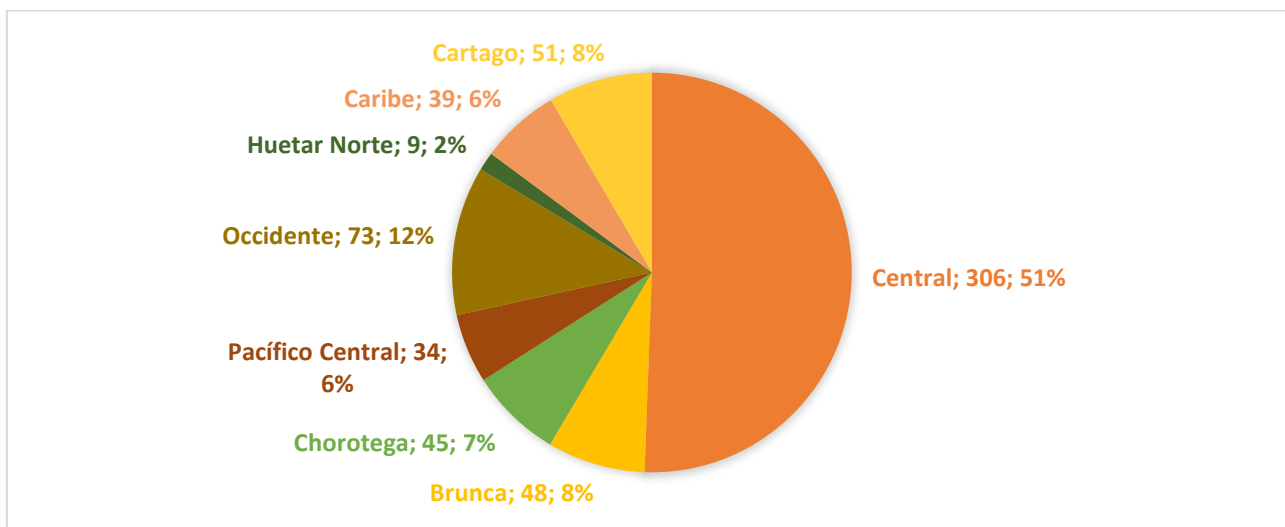
Gráfico 6: Cantidad de personas agremiadas participantes por ubicación geográfica



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

La filial que mostró más participación en la consulta fue la Central, con 309 respuestas, seguida por Occidente y Cartago. La filial que menos porcentaje de participación tuvo fue Huetar Norte con solamente 9 respuestas registradas.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las y los agremiados participantes según filial a la que pertenece

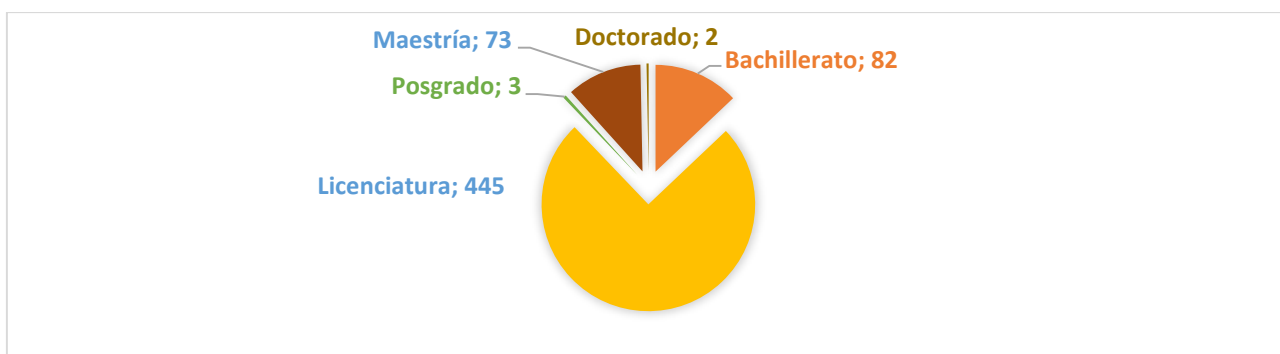


Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

2. Nivel educativo

En lo que respecta al nivel educativo de las personas profesionales en Trabajo Social que participaron en la consulta sobre condiciones laborales, 82 personas indican que son bachilleres universitarios, 445 poseen licenciatura, 3 posgrado, 73 cuentan con maestría y 2 indican que tienen estudios de doctorado. Lo anterior se detalla a continuación:

Gráfico 8: Cantidad de personas profesionales agremiadas participantes según último grado académico obtenido.

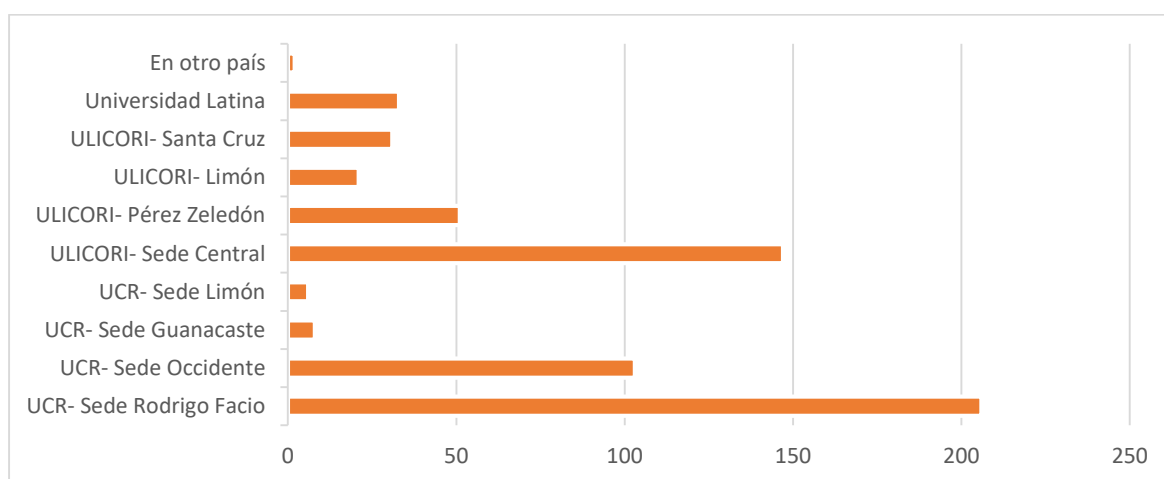


Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Además, se evidencia en la siguiente información que del 100% de las personas participantes, 34% se graduaron de bachiller en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, 24% obtuvo el bachillerato en la Sede Central de la Universidad Libre de Costa Rica y 17% se graduaron en la sede Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Los datos muestran además que hay 2 personas que cursaron el bachillerato en otro país, una de ellas en la Universidad del Bío Bío en Chile y la otra profesional en la Universidad Federico Villareal en Lima, Perú.

Gráfico 9. Cantidad de personas agremiadas participantes graduadas de bachillerato según Universidad



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Con respecto a la graduación en licenciatura, los datos varían. Se evidencia una pequeña disminución en la graduación de licenciatura en universidades públicas con respecto a las graduaciones de bachillerato de la misma universidad. Caso contrario se muestra en las universidades privadas, donde se percibe un leve aumento en las graduaciones de licenciatura con respecto a las graduaciones de bachillerato. Estos datos se muestran a continuación:

Tabla 3. Cantidad de personas agremiadas participantes licenciadas por universidad donde cursó bachillerato y licenciatura

Universidad	Bachillerato	Licenciatura
UCR- Sede Rodrigo Facio	181	175
UCR- Sede Occidente	91	76
UCR- Sede Guanacaste	7	5
ULICORI- Sede Limón	5	2
ULICORI- San José	122	143
ULICORI- Pérez Zeledón	46	42
ULICORI- Limón	18	20

ULICORI- Santa Cruz	25	25
Universidad Latina	31	34
En otro país	1	0
Convenio	1	1
Celdas vacías	0	5
Total	528	528

Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Continuando con el nivel académico, 64 personas participantes manifiestan haber cursado estudios de maestría, las cuales se enfocan en los siguientes temas:

Tabla 4. Cantidad de personas agremiadas participantes por maestría cursada

Maestría	Institución	Cant
Terapia Familiar Sistémica	Universidad Libre de Costa Rica	12
Estudios de la violencia social y familiar	Universidad Estatal a Distancia	5
Evaluación de programas y proyectos	Universidad de Costa Rica	5
Gerencia de proyectos para el desarrollo de inversión pública	Instituto Centroamericano de Administración Pública	5
Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social	Universidad de Costa Rica	4
Administración con énfasis en servicios de salud	Universidad de las ciencias y el arte	2
Administración Educativa	Universidad de San José	2
Gerontología	Universidad de Costa Rica	2
Administración de Proyectos	Universidad para la Cooperación Internacional	1
Administración Educativa	Universidad Castro Carazo	1
Administración Educativa	Universidad Latina	1
Administración Educativa.	Universidad Americana	1
Administración Pública con énfasis en Gestión Pública	Universidad de Costa Rica	1
Ciencias de Movimiento Humano	Universidad de Costa Rica	1
Coaching Directivo y Liderazgo	Universidad de Barcelona	1
Criminología con énfasis en seguridad humana	Universidad para la Cooperación Internacional	1
Cuidados Paliativos	Universidad Santa Paula	1
Derechos Humanos y Educación para la Paz	Universidad Nacional	1
Educación con énfasis en Administración Educativa	Universidad de Costa Rica	1
Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional	1
Género y Desarrollo	Universidad Centroamericana	1
Gerencia de Políticas y Programas Sociales	Instituto Centroamericano de Administración Pública	1
Gerencia de Recursos Humanos Gerencia Financiera	Universidad Tecnológica de Costa Rica	1

Gerencia en Salud	Instituto Centroamericano de Administración Pública	1
Intervención criminológica y victimológica	No indica	1
Maestría Académica en Administración Pública	Universidad de Costa Rica	1
Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable	Universidad Nacional de Costa Rica	1
Maestría en sociología	Universidad de Costa Rica	1
Maestría Profesional en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia	Universidad de Costa Rica	1
MBA	Universidad Central	1
Postgrado en Desarrollo Rural y urbano	Universidad Rehovoth, Israel	1
Programación Neuro Lingüística	Universidad de San José	1
Psicooncología	INEFOC España	1
Recursos Humanos	No indica	1
Sociología jurídica	Universidad de Barcelona	1
Tecnología Educativa	Universidad Estatal a Distancia	1
Trabajo Social con énfasis en intervención terapéutica.	Universidad de Costa Rica	1
Trabajo Social con énfasis en investigación	Universidad de Costa Rica	1

Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Como se evidencia en la tabla anterior, la maestría que más han cursado las personas profesionales es la de Intervención Terapéutica impartida por la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), seguida por la Maestría en violencia social y familiar de la Universidad Estatal a Distancia, Maestría en Evaluación de la Universidad de Costa Rica y la Maestría en Gerencia de proyectos para el desarrollo de inversión pública del ICAP.

Las 2 personas que refieren haber realizado estudios de doctorado, indican que fueron en: Doctorado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional y Doctorado en Educación con énfasis en mediación pedagógica de la Universidad de la Salle.

Ninguna de las personas participantes refiere haber cursado posdoctorado.

Con respecto a los temas en los que las personas profesionales indican haberse especializado, se encuentran:

Tabla 5: Temas en los que las personas profesionales en Trabajo Social participantes se han especializado

Tema	Cantidad de personas agremiadas
Ninguno	195
Niñez y adolescencia	145
Otros	111
Violencia intrafamiliar/ género	111
Estudios socioeconómicos	103
Uso de sustancias psicoactivas	55

Evaluación de programas y/o proyectos	54
Discapacidad	40
Intervención socio terapéutica	38
Gerencia Social	29
Política Social	25
Sistematización	23
Vivienda	10

Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Según los datos de la consulta, se nota que la mayor cantidad de personas agremiadas participantes refieren no haberse especializado en ningún tema. De las personas participantes restantes, 145 profesionales indican que se han especializado en niñez y adolescencia, 111 en violencia intrafamiliar/ género y 103 en estudios socioeconómicos.

Se indica que 111 refieren haberse especializado en otros temas, los cuales corresponden a los siguientes:

Tabla 6: Temas en los que las personas profesionales en Trabajo Social participantes se han especializado

Abuso sexual	Discriminación	Legislación laboral
Abuso Sexual Infantil	Diversidad sexual	Legislatura en violencia doméstica
Adicciones	Duelo	Liderazgo transformacional, comunicación y trabajo en equipo
Administración de Negocios	Economía social	Mediación de Conflictos
Adolescentes madres	Educación financiera	Migraciones/Refugio
Artes escénicas	Educación para padres de familia	Narcotráfico
Articulación interinstitucional	Ejecución de Programas Sociales	Patrones de Comunicación Disfuncionales vrs Patrones de Comunicación Funcionales
Bullying	Estudios biomédicos	Pensiones
Comunicación Asertiva	Estudios culturales	Peritaje social
Conciliación	Estudios Latinoamericanos	Personas adultas mayores
Constelaciones Familiares	Familia	Población en situación de calle
Cooperativismo	Fútbol para el desarrollo humano	Pobreza extrema en poblaciones indígenas
Cuidados Paliativos	Género	Promoción de la salud
Cumplimiento de derechos laborales	Gerencia de proyectos y Gerencia Técnica	Promoción de masculinidades
Delincuencia	Gerontología	Protección a Víctimas y testigos
Derechos Humanos	Gestión Comunitaria	Proyectos socioeducativos
Derechos Sexuales y Reproductivos	Gestión cultural comunitaria	Racismo, feminismo negro y etnicidad

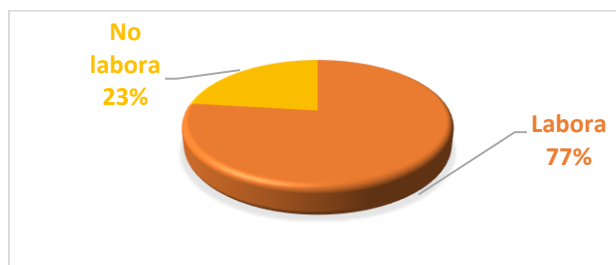
Desarrollo Comunitario	Gestión del Riesgo de Desastres	Salud pública
Dirección de proyectos	Gestión Sociocultural	Servicio al cliente
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Informes sociales	Suicidio
Trata de personas	Intermediación De Empleo	Trabajo Social Psiquiátrico y Salud Mental
Trastornos alimentarios	Intervención en crisis	

Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

3. Situación laboral

En lo que respecta a la situación laboral, de las 605 personas participantes, 142 indican que no se encuentran laborando y 463 indican que si se encuentran laborando, como se evidencia en el siguiente gráfico:

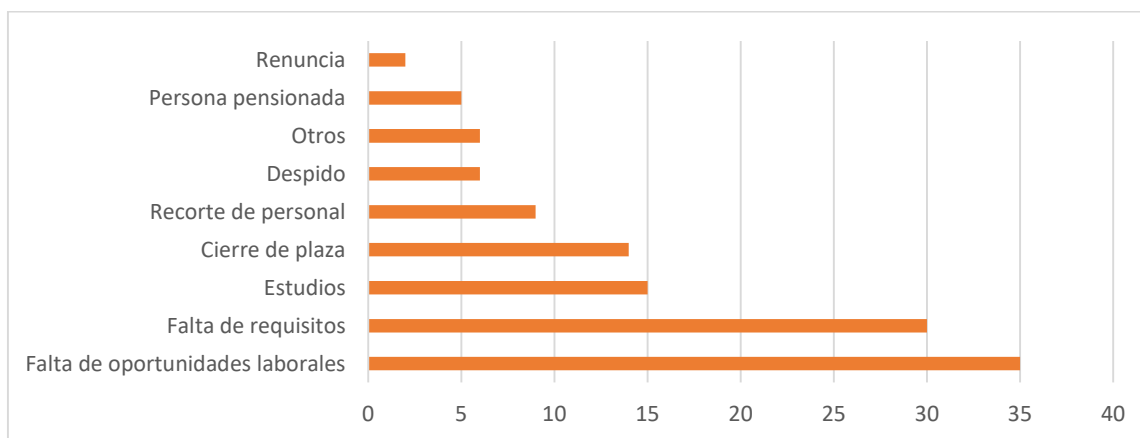
Gráfico 10. Distribución porcentual de las personas agremiadas participantes por condición laboral



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Entre las principales causas de desempleo de las personas que lo manifestaron se encuentran:

Gráfico 11. Principales causas de desempleo referidas por las personas agremiadas participantes



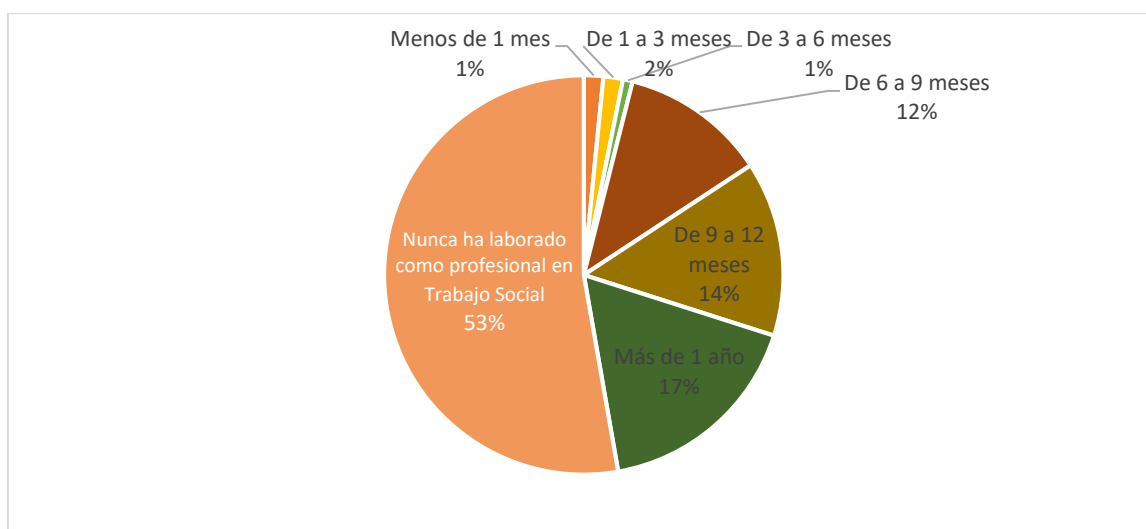
Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Entre las razones de “otros” se encuentra:

- Por condición de embarazo
- Decisión personal
- No ejerce la carrera

De las 142 personas que no se encuentran laborando, indican que la temporalidad de su situación de desempleo es la siguiente:

Gráfico 12. Distribución porcentual por meses de desempleo de las personas agremiadas participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

La experiencia laboral con la que cuentan estas 142 personas que manifiestan que se encuentran en situación de desempleo se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Años de experiencia profesional de las personas participantes en situación de desempleo



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Las personas profesionales en situación de desempleo, indican que entre las principales dificultades que ha enfrentado para laborar como profesional en Trabajo Social se encuentran:

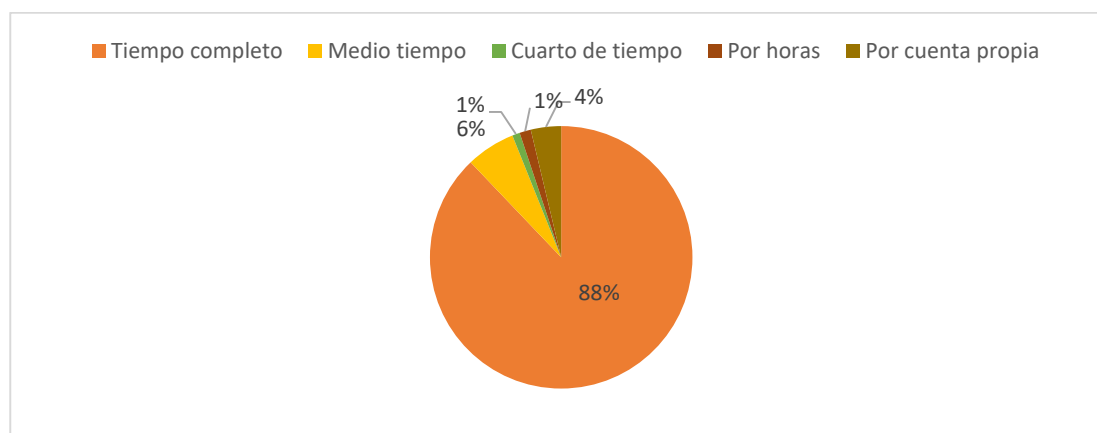
- Falta de experiencia
- Oferta insuficientes para la cantidad de personas egresadas
- Desempleo estructural
- Recortes en Sector Social
- Pandemia
- Falta de capacitación
- Centralización de los posgrados en el área urbana
- Poca incidencia de Trabajo Social en puestos de gerencia
- Precarización laboral por la contratación de servicios profesionales
- Pérdida de espacios laborales
- Poca oferta en zonas rurales

4. Condiciones laborales

De las 463 que indican que si laboran, solamente 394 mencionan que se encuentran laborando en puestos estables como profesionales en Trabajo Social y 22 refieren que labora ocasionalmente. Además, 47 personas laboran en puestos que no son relacionados a la profesión.

La mayoría de las personas que se encuentran ejerciendo como profesionales en Trabajo Social se encuentran en jornadas de tiempo completo como se muestra en el siguiente gráfico:

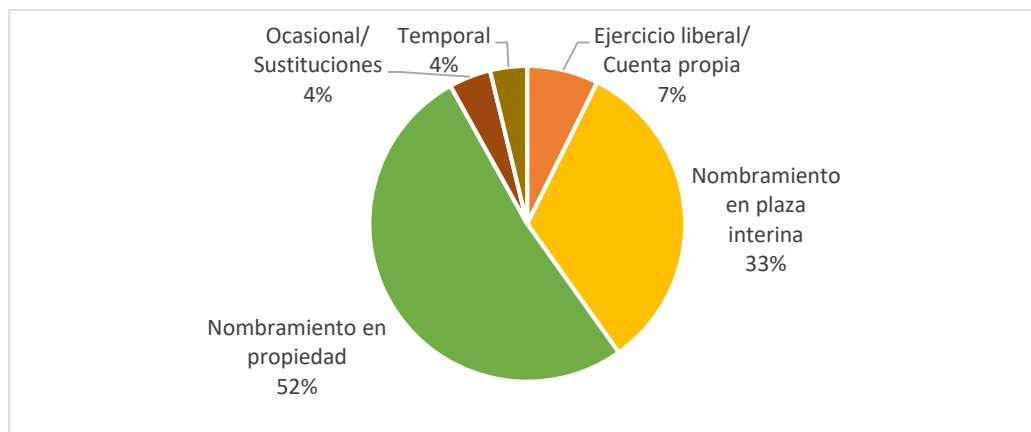
Gráfico 14. Distribución porcentual de las personas participantes por jornadas de trabajo



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Los tipos de contrataciones que tienen las personas profesionales participantes son los siguientes:

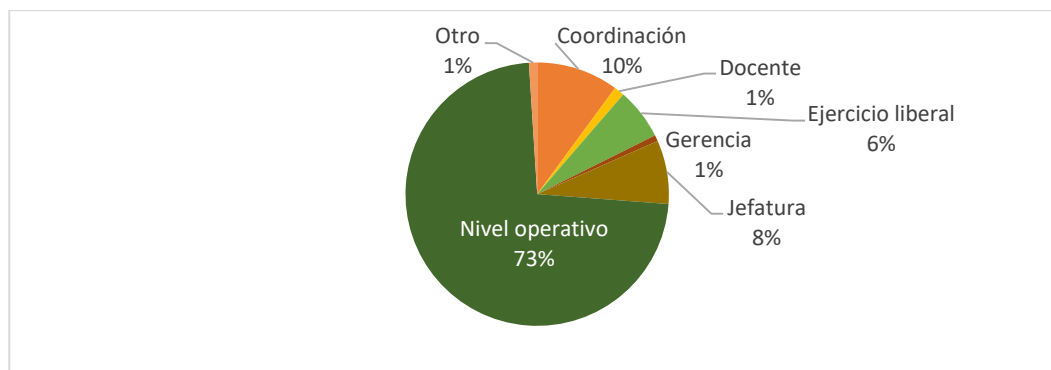
Gráfico 15. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por tipo de contratación



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Con respecto al puesto de trabajo en el que se encuentran las personas participantes, se evidencia que la mayor cantidad de profesionales se encuentran en puestos operativos como se muestra en el siguiente gráfico:

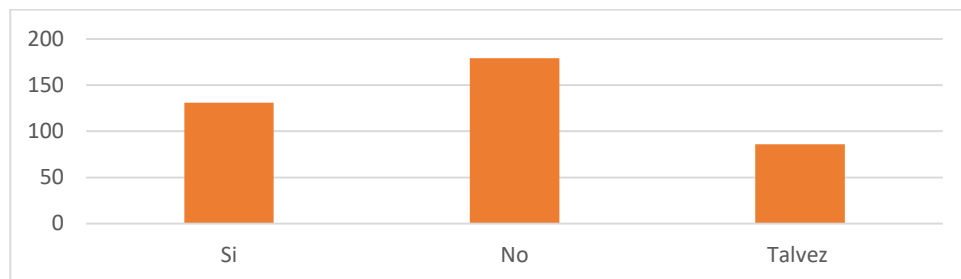
Gráfico 16. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por puesto de trabajo



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En cuanto a la posibilidad de ascenso en los lugares de trabajo, se evidencia que la mayoría de las personas participantes indican que no existen condiciones para un ascenso en su lugar de trabajo, la siguiente situación se muestra en el siguiente gráfico:

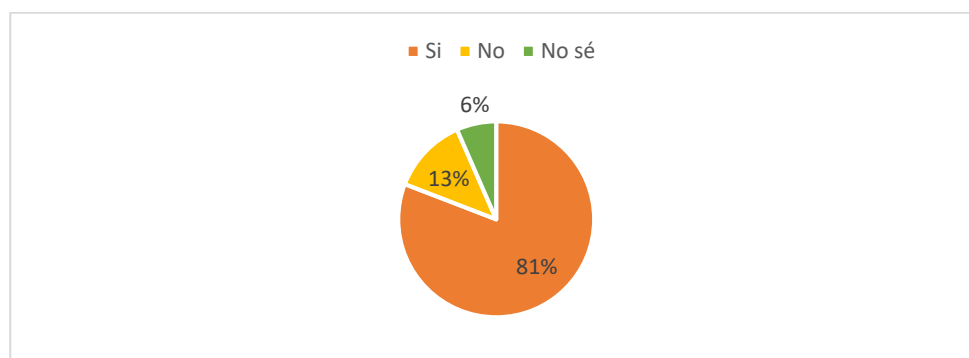
Gráfico 17. Posibilidad de ascenso en el lugar de trabajo referido por las personas profesionales



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Con respecto al perfil profesional, 321 personas indican que la institución donde laboran si cuentan con un perfil profesional avalado por la institución en el cual se define las labores sustantivas a realizar, la información se detalla en el siguiente gráfico:

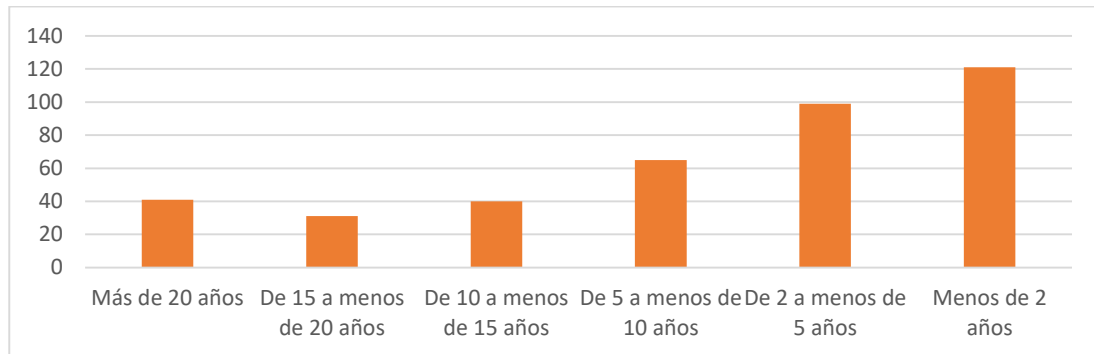
Gráfico 18. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que cuentan con perfil profesional avalado por la institución



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En cuanto al tiempo laborado en el lugar actual, se evidencia que la mayoría de las personas participantes refieren que cuentan con menos de 2 años laborando en el lugar actual:

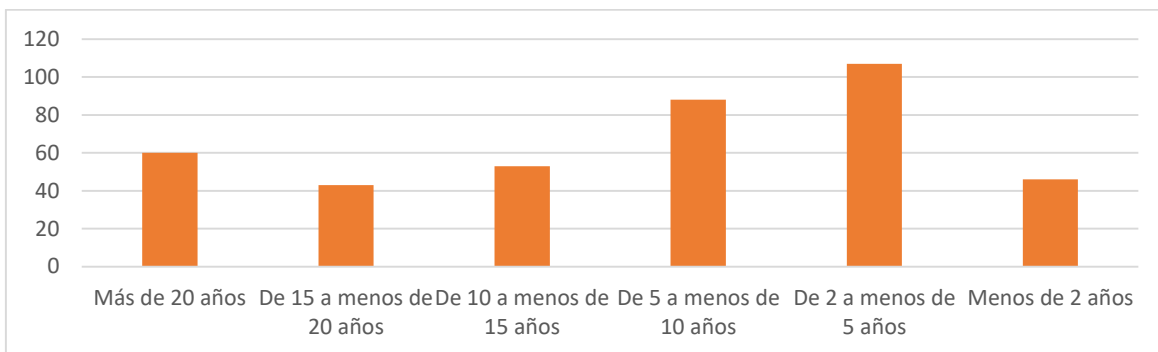
Gráfico 19. Cantidad de años laborados en el lugar actual referido por las personas participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Sin embargo, esta situación cambia en la consulta de la cantidad total de años laborados como profesional en Trabajo Social, donde se evidencia que la mayor cantidad de personas indican tener de 2 a 5 años ejerciendo como profesional, esto se evidencia a continuación:

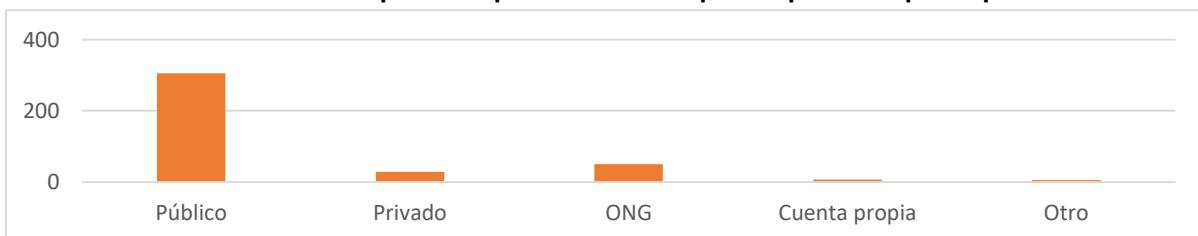
Gráfico 20. Cantidad de años laborados en total por las personas participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

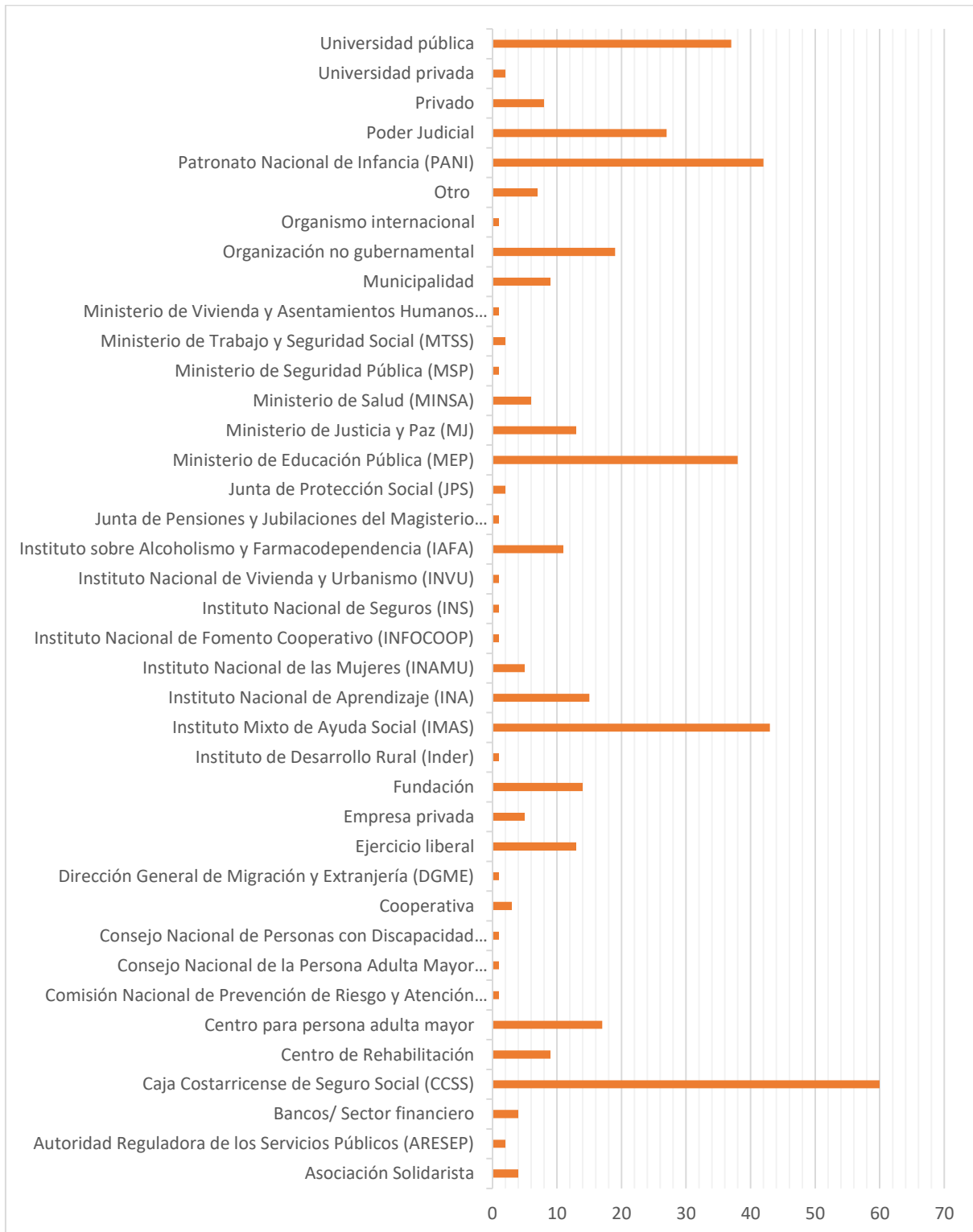
Con respecto al tipo de empleador, las personas participantes indican que son contratadas mayoritariamente por instituciones públicas, como se muestra en el siguiente gráfico y el desglose de las mismas se muestra en el gráfico 22:

Gráfico 21. Tipo de empleador referido por las personas participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Gráfico 22. Lugar de trabajo actual de las personas profesionales en Trabajo Social participantes

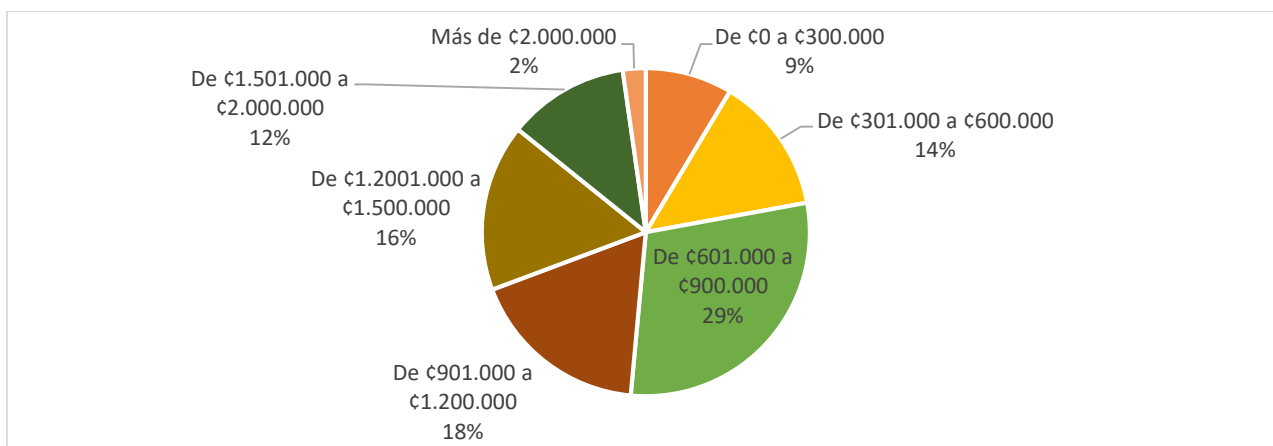


Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Solamente 429 indicaron lugar de trabajo. El gráfico anterior evidencia los lugares de trabajo donde las personas participantes refirieron laborar. Las 4 personas que indican que son empleados por “otro” refieren a entes públicos no estatales y organismos internacionales.

Con respecto al salario bruto recibido, las personas profesionales que participaron indican lo siguiente:

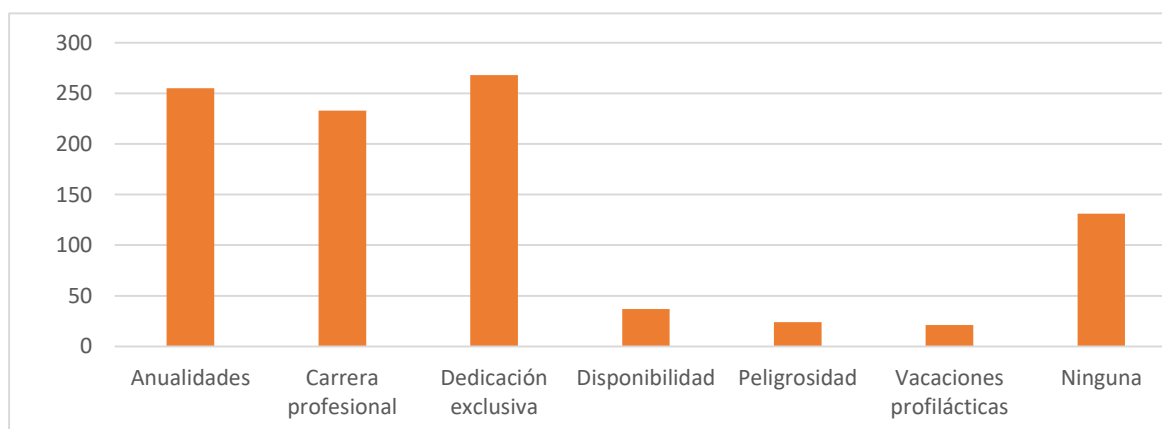
Gráfico 23. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes por salario bruto



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Con respecto a los complementos salariales, las personas participantes indican recibir las siguientes¹:

Gráfico 24. Complementos salariales referidos por las personas profesionales participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

¹ Cada persona puede recibir más de una

En cuanto al clima organizacional que evidencian en las instituciones donde laboran, las personas profesionales participantes refieren, es importante evidenciar que 19 mencionan que no cuentan con ninguno de los elementos indicados:

- Trabajo en equipo
- Ambiente libre de discriminación
- Respeto
- Reconocimiento profesional
- Equidad en el trato
- Transparencia
- Autonomía para generar proyectos
- Buena relación con jefatura
- Buena relación con los/las compañeros/as de trabajo
- Satisfacción por el trabajo realizado
- Apertura institucional/organizacional para proponer ideas

Con respecto a las situaciones negativas del clima organizacional, 81 personas indican no haber vivenciado ninguna de las opciones y 361 refiere tener al menos 1 situación de este tipo en su lugar de trabajo.

- Estrés laboral
- Acoso laboral
- Acoso sexual
- Discriminación por género
- Discriminación racial
- Cargas laborales excesivas
- Persecución sindical

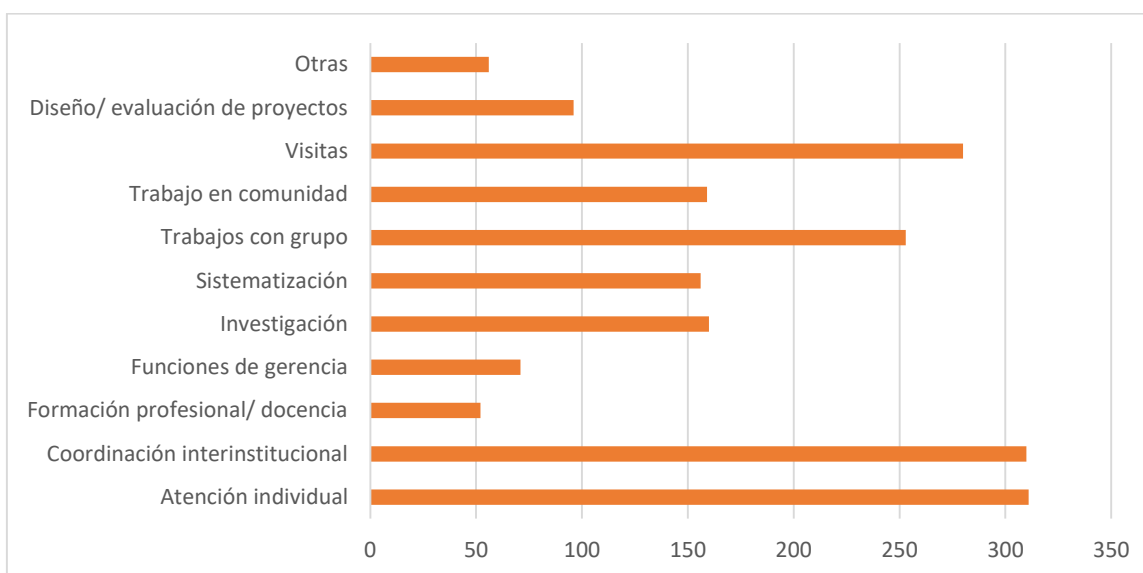
Un dato interesante de tomar en cuenta, es que 338, es decir la mayoría de las personas participantes, refieren vivir situaciones de estrés laboral, entre las situaciones que han vivenciado subrayan:

- No satisfacción de proyecto de vida y profesional al no conseguir un trabajo formal
- Labores no remuneradas
- No se permite la creatividad. Es prohibido opinar
- Te contratan para realizar una función pero en realidad el empleado es multifuncional.
- No cumplimiento del pago en el tiempo establecido.
- Funciones no acordes al puesto y plaza.
- Desvalorización de las labores realizadas
- La supervisión regional no brinda el apoyo necesario

- Discriminación por situación de discapacidad
- Sobrecarga laboral, trabajo extraordinario sin pago
- Se laboran muchas horas extras sin paga de las mismas
- Pocas oportunidades de crecimiento o imposibilidad de participar de concursos internos
- Discriminación por zona geográfica
- Discriminación por creencia religiosa

Entre las funciones que más refieren realizar las profesionales participantes, destacan la atención individual, la coordinación interinstitucional y las visitas como se evidencia a continuación:

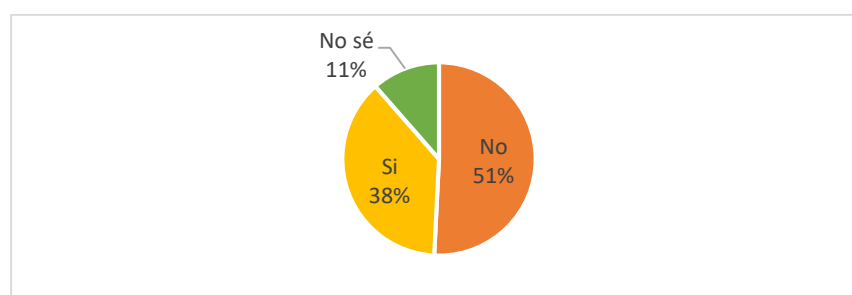
Gráfico 25. Funciones realizadas por las profesionales en Trabajo Social participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Según lo mencionado, la mayoría de las personas participantes indican haber evidenciado algún cambio en su lugar de trabajo por motivo de reformas, “modernización institucional” y/o reestructuración/ reingeniería institucional.

Gráfico 26. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes sobre cambios en el lugar de trabajo



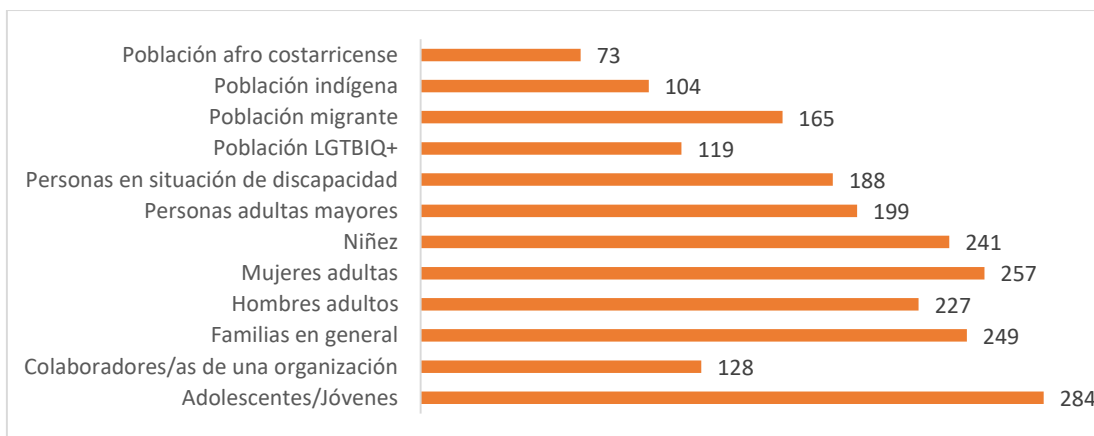
Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Cuando indican que si han evidenciado algún cambio en la institución donde laboran, mencionan, además de los cambios de virtualización de los procesos debido a la contingencia internacional causada por el COVID-19, los siguientes:

- Reglamentos y protocolos laborales
- Digitalización de los procesos
- Reestructuración
- Traslados de presupuestos
- Menos plazas
- Evaluaciones
- Eliminación de complementos salariales
- Focalización en la atención
- Fusión de puestos
- Reducción del personal
- Mayor carga laboral
- Influencias políticas

Con respecto a las principales poblaciones destinatarias de los servicios, se muestran los siguientes resultados:

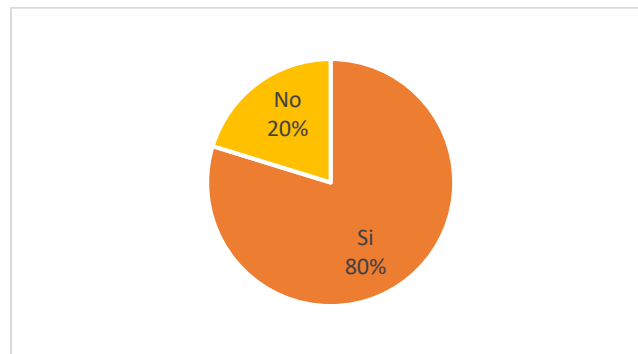
Gráfico 27. Población usuaria atendida por las personas profesionales participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

La mayoría de las personas profesionales que participaron en la consulta, consideran que existe legislación oportuna para atender las necesidades de la población con la que trabajan, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico:

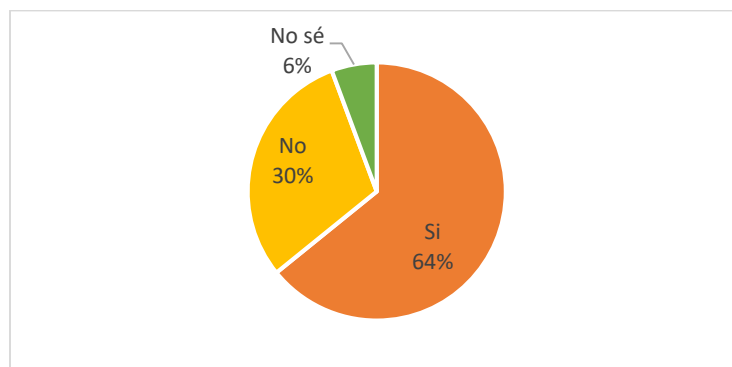
Gráfico 28. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que refieren tener legislación oportuna para la atención de las necesidades de la población con la que trabajan



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

La mayoría de las personas profesionales en Trabajo Social indican que existen organizaciones gremiales en su lugar de trabajo

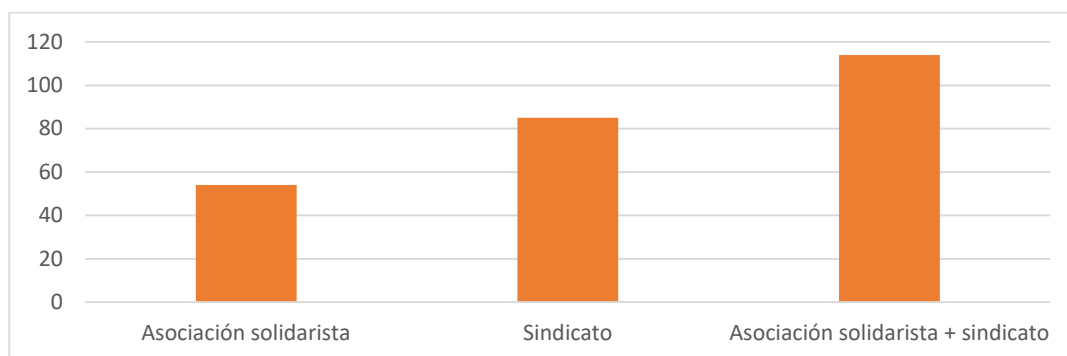
Gráfico 29. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que indican la existencia de organizaciones gremiales



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

De las personas participantes que refieren que si hay organización gremial, indican las siguientes:

Gráfico 30. Organizaciones gremiales existentes en los lugares de trabajo de las personas participantes

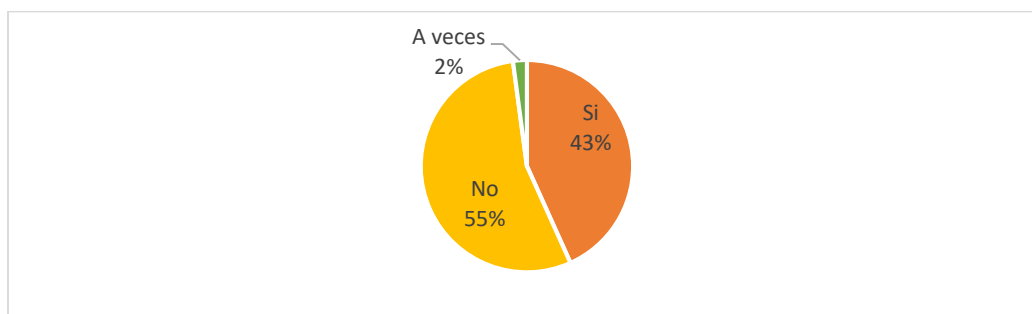


Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Las personas que indican que existen otros tipos de organizaciones, refieren específicamente a asociaciones propias de profesionales en Trabajo Social en la institución donde laboran.

De las personas que respondieron que en el lugar de trabajo si existen organizaciones gremiales, con respecto a la pregunta ¿Participa de alguna organización gremial?, respondieron lo siguiente:

Gráfico 31. Distribución porcentual de las personas profesionales que participan en alguna organización gremial en su lugar de trabajo



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

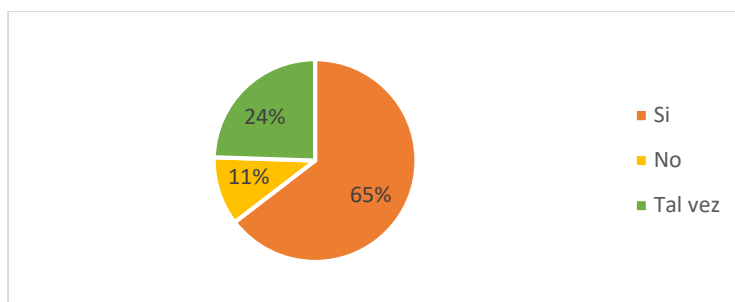
Entre las organizaciones en las que participan las personas participantes se encuentran:

ACCESS, ANDE, ANEP, SINPROSA, ACOSAP, APSE, ASEAGECO, ASEBAC, ASECCSS, ASEIMAS, Aseinder, ASEJUPS, ASEMINA, ASEPANI, ASEROBLE, ASEUNED, Asociación de Profesionales de la Municipalidad de San José, Asociación de Trabajo Social PANI, SITRAINA (Filial sindical de Trabajo Social), ASOSEJUD, ASOTRAMJU, SINDEU, Sindicato Afas, SINDICATO ANDE, Sindicato de

trabajadores de la Universidad Nacional, SINDICATO UNDECA, SINAIE, ASSIS, ASEINDER, SEPI, SEC, SINAES, SINDEU, ASOPROINA, SITRAJUD, ASOSEJUD.

De las personas que manifiestan no haber organizaciones gremiales en su lugar de trabajo, a la pregunta “Si existieran organizaciones en su lugar de trabajo ¿Le gustaría participar?”, la mayoría de las personas respondieron de forma afirmativa, como se muestra en el párrafo siguiente:

Gráfico 32. Distribución porcentual de las personas profesionales que indican que participarían en alguna organización gremial en su lugar de trabajo si existiera



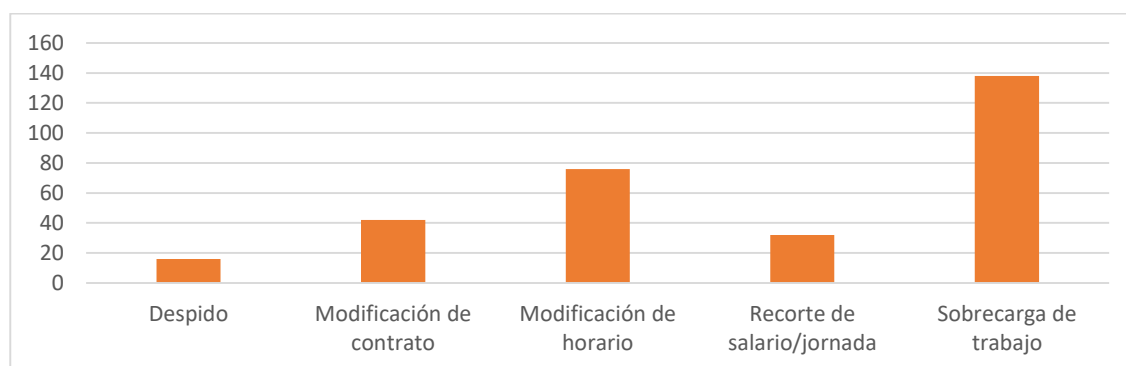
Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Es importante mencionar que 34 personas de las participantes, indican tener más de un trabajo, 15 en puestos relacionados con Trabajo Social y 29 de ellas mencionan que trabajan y estudian.

5. COVID-19

Específicamente sobre las implicaciones de las situaciones generadas por el COVID-19, 190 personas mencionan haber tenido alguna modificación a raíz de esta situación. Entre estas modificaciones se encuentran:

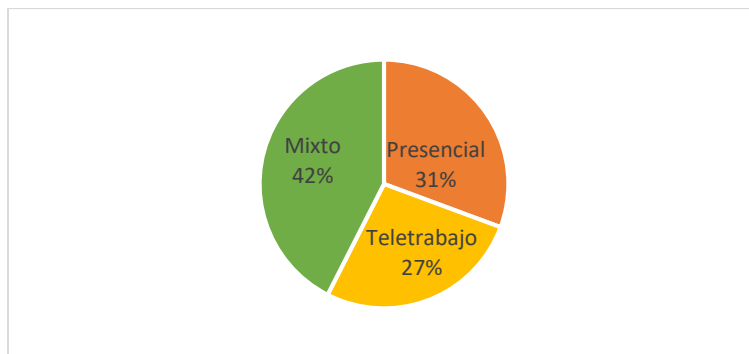
Gráfico 33. Implicaciones de las situaciones generadas por el COVID-19 en el lugar de trabajo de las personas profesionales participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En lo referente a la modalidad en la que se encuentran laborando actualmente, se evidencia que la mayoría de las personas profesionales participantes se encuentran en una modalidad mixta:

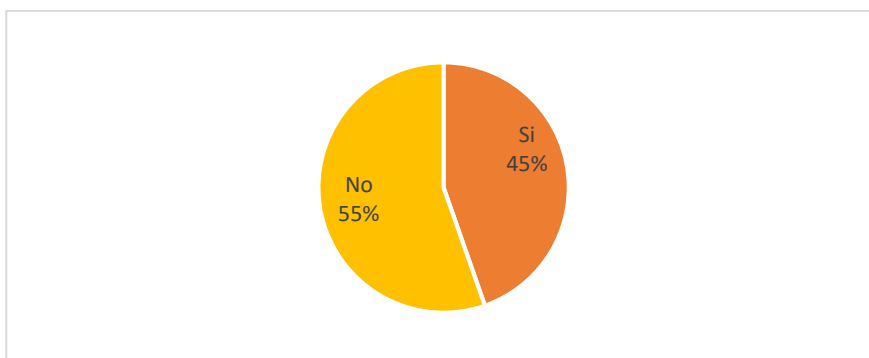
Gráfico 34. Distribución porcentual de la modalidad en la que se encuentra laborando las personas profesionales participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

En la consulta si han tenido alguna consecuencia física o emocional por causa del teletrabajo, se indica lo siguiente:

Gráfico 35. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que sobre consecuencia física o emocional por causa del teletrabajo

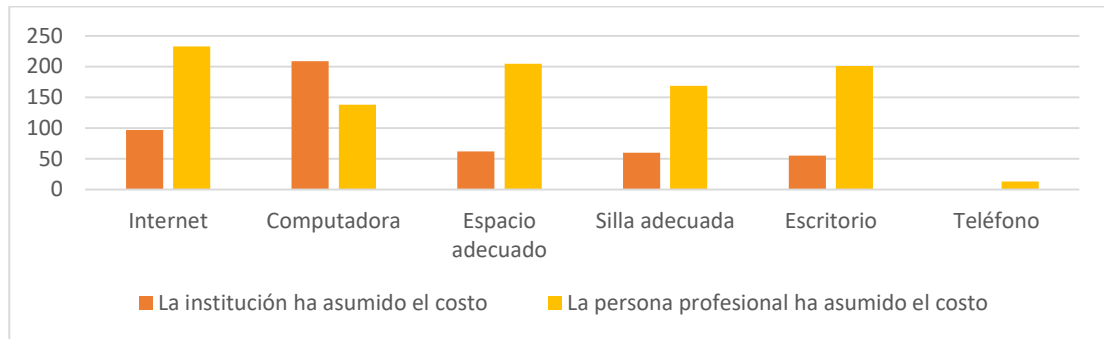


Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

Entre las consecuencias que manifiestan haber tenido, se encuentran relacionadas mayoritariamente a aspectos emocionales que tienen que ver con estrés, ansiedad, depresión y alteración de sueño. Además, refieren situaciones a nivel físico por las condiciones en las que deben de realizar teletrabajo.

De las personas que refieren que realizan teletrabajo o se encuentran en una modalidad mixta, indican que entre las condiciones de infraestructura con las que cuentan son:

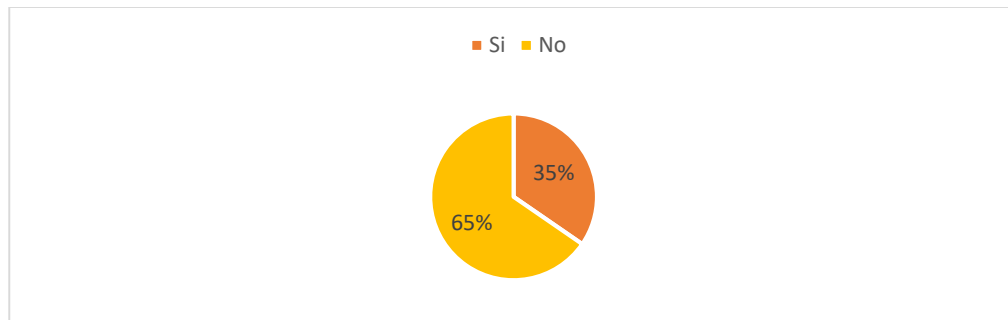
Gráfico 36. Condiciones de infraestructura con las que cuentan las personas profesionales participantes



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

La mayoría de las personas agremiadas indican que no han recibido ningún tipo de orientación, inducción o capacitación para las labores a realizar en modalidad de teletrabajo.

Gráfico 37. Distribución porcentual de las personas profesionales participantes que realizan teletrabajo o modalidad mixta sobre orientación, inducción o capacitación para este tipo de labores



Fuente: Consulta de Condiciones Laborales 2020. Unidad de Investigación, COLTRAS.

De las personas que si han recibido algún tipo de orientación, inducción o capacitación para las labores a realizar en modalidad de teletrabajo, la mayoría (163) refieren que no ha sido suficiente la capacitación recibida para llevar a cabo sus labores profesionales, 106 de las personas participantes indican que si ha sido suficiente y 63 refieren que tal vez.

Con respecto a las estrategias de autocuidado que se llevan a cabo en los lugares de trabajo donde laboran las personas profesionales participantes, 241 personas, las cuales corresponden a un 55% indican que no han tenido este tipo de actividades.

Las 199 personas que indican si haber recibido actividades de autocuidado, mencionan que las mismas se centran especialmente en material informativo, actividades virtuales como charlas o clases de ejercicios, atención psicológica, grupos de autoayuda, intervención en crisis, pausas activas y cese de visitas.

UN ASPECTO IMPORTANTE QUE SE EVIDENCIA DE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN LA ENCUESTA, SON LAS PRINCIPALES NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS LUGARES DE TRABAJO EN EL CONTEXTO ACTUAL, LAS CUALES TIENEN QUE VER CON:

- Mayor contratación de profesionales debido al exceso de la carga laboral
- Legitimación profesional
- Recursos económicos
- Equipo tecnológico
- Mejoras de la infraestructura
- Capacitaciones
- Tiempo para sistematizar las experiencias
- Perfil profesional
- Equidad salarial
- Defensa de derechos
- Choferes
- Atención psicosocial para las persona profesionales

POR ÚLTIMO, SOBRE LAS NECESIDADES A NIVEL DE FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, LAS PERSONAS PARTICIPANTES REALZAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

Elaboración de informes sociales con sustento crítico
Liderazgo / Finanzas / Políticas Públicas / Procesos de duelo e intervención en crisis / Investigación y sistematización / Especialización en temas específicos / Discapacidad y diversidad / Revisión y actualización del perfil profesional / Actualización de los ejes curriculares / Formación epistemológica, ética y metodológica / Métodos estadísticos / Uso pedagógico de las TIC's / Legislación / Análisis político / Atención del abuso sexual / LESCO / Alternativas socioeducativas virtuales / Criticidad y análisis de los desafíos contemporáneos / Discriminación racial / Elaboración y desarrollo de consultorías / Redacción / Responsabilidades y obligaciones del ejercicio liberal de la profesión/ Accesibilidad a las capacitaciones en las zonas rurales

CON RESPECTO A LAS NECESIDADES COMO GREMIO EN EL CONTEXTO ACTUAL SE EVIDENCIA:

- Promoción de la profesión en espacios no tradicionales
- Mayor demanda, apertura de espacios laborales
- Más capacitaciones por parte del COLTRAS
- Mejora de las condiciones laborales
- Perfiles profesionales
- Legitimación profesional
- Capacitación accesible
- Mayor incidencia política para la defensa de derechos
- Posicionamiento político
- Articulación con movimientos sociales
- Normativa para proteger los derechos de los profesionales en Trabajo Social, como el establecimiento del pago de la hora profesional como una obligación
- Sindicato propio del gremio
- Socializar buenas prácticas
- Mejor remuneración y estabilidad laboral
- Participación y debate de situaciones del país
- Directrices claras y protocolos de atención que favorezcan la intervención profesional.
- Reglamento sobre recarga laboral
- Regulación de la cantidad de personas graduadas
- Actualización profesional sobre temas específicos como la situación socioeconómica y política del país, la formulación, gestión, implementación y evaluación de políticas y servicios sociales; los procesos de intervención profesional y los abordajes en medio de la virtualidad.
- La revisión y fortalecimiento de los planes de estudio de las diversas carreras en Trabajo Social
- Actividades de auto cuidado
- Respeto de los derechos laborales, fiscalización de condiciones laborales
- Defensa de plazas ocupadas por profesionales en otras áreas

CONSIDERACIONES FINALES

Según los datos evidenciados en la consulta de condiciones laborales realizada, se refuerza el conocimiento de la mayoría de profesionales mujeres que históricamente ha tenido la profesión. Además, se evidencia una fuerte participación de profesionales jóvenes, en su mayoría en convivencia de parejas con hijos o viviendo con otros familiares. Esto es importante debido a las condicionantes sociales que genera ser mujer en las relaciones sociales en las que vivimos, donde el rol asignado socialmente involucra una serie de tareas más allá de las profesionales.

Además, la mayoría de personas participantes son de la provincia de San José, pertenecientes de la sede central del Colegio de Trabajadores Sociales y por ende, la mayoría graduadas de la Universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio y la Universidad Libre de Costa Rica Sede Central. Un dato importante es que se evidencia que en la Universidad pública la cantidad de personas graduadas de bachillerato disminuye con respecto a la cantidad de graduadas en licenciatura, sin embargo, caso contrario sucede en las Universidades privadas, donde aumenta la cantidad de personas licenciadas con respecto a las que se gradúan de bachillerato.

Es importante mencionar que se contó con participación de todas las filiales y el grueso de las personas participantes refiere ser licenciadas. La maestría que más ha sido cursada entre las agremiadas participantes es la de Terapia Familiar Sistémica, evidenciándose la preponderancia que ha tenido este tipo de formación en el colectivo

profesional, además de ser la más reconocida a nivel institucional debido a la necesidad de "especialización" que se busca en las personas profesionales, especialmente en los temas que son dirigidos a la atención terapéutica y la importancia del uso de los modelos de atención e intervención desde la profesión.

Una de las situaciones preocupantes a nivel gremial es la tasa de desempleo que se evidencia en la consulta, donde 140 personas que participaron en la consulta no se encuentran con empleo. Si tomamos estos datos, aunado a la información generada por el Observatorio laboral de profesionales, es evidente el incremento del desempleo en la profesión, donde actualmente existe un 18.9% de desempleo. Si comparamos este dato con la tasa de desempleo a nivel profesional la cual corresponde a 5.9% observamos que Trabajo Social se encuentra en una condición alarmante con respecto a este tema. Esto se refuerza al comparar la tasa de desempleo de psicología (8.5%) y orientación (3.3%).

De las personas que indican que no laboran, el 53% de ellas refieren nunca haber trabajado en la profesión, lo cual evidencia el desempleo estructural expresado en la insuficiencia de la oferta laboral por el desmantelamiento del sector social aunado a las condiciones agudizadas generadas por la pandemia.

Además, otro de los factores importantes del desempleo ha ido en crecimiento exponencial de las personas graduadas en los últimos años, evidenciado en los datos obtenidos a partir del CONARE, por lo que se considera de suma importancia realizar una articulación entre las diversas universidades que forman



CONSIDERACIONES FINALES

profesionales en Trabajo Social para elaborar de forma conjunto y participativa una estrategia para mitigar esta situación.

Entre las personas que se encuentran laborando, la mayoría de ellas indican que se posicionan en puestos operativos. Esto se refuerza en el estudio de CONARE, donde se indica que el 80.6% se encuentran en puestos de subordinación, en contraposición de los puestos de alta gerencia con 0.6% de incidencia y 8% en puestos de jefatura. Esto se evidencia en la poca injerencia que como profesión se ha tenido en la toma de decisiones y en puestos de poder.

El principal empleador de las personas profesionales son las instituciones públicas, por la propia naturaleza de la profesión y resalta a la vista el salario promedio el cual refieren las personas participantes, el cual es de \$600.000 a \$900.000, coincidiendo con el promedio divulgado en los estudios de empleo de CONARE, el cual indica que el salario promedio de la profesión es \$811.000.

Uno de los temas fundamentales, es la precarización de las condiciones laborales que se ha evidenciado, juntamente con la disminución de complementos salariales como la dedicación exclusiva, el no reconocimiento del pago de carrera profesional, cese del pago de anualidades, congelamiento de aumentos salariales y el estancamiento salarial del sector público, el cual, se encuentra cada vez más amenazado.

Esto se evidencia en la cotidianidad de las personas profesionales, donde más de la



mitad indican vivir un fuerte estrés laboral, expresado en la no satisfacción de proyecto de vida y profesional al no conseguir un trabajo formal, realización de labores no remuneradas, poca autonomía profesional, polivalencia en las actividades, poca legitimidad de la profesión y sobrecarga laboral. Es importante evidenciar que este tipo de situaciones expresadas no son exclusivas de las y los profesionales en Trabajo Social, sino que son expresiones de las condiciones pauperizadas de vida materializadas en la clase trabajadora en general, debido a condicionantes estructurales de la sobre explotación históricamente vivida. Sin embargo, al ser Trabajo Social, una profesión que nace y se desarrolla orgánicamente articulada a la política social y que trabaja directamente con las expresiones de la cuestión social, se evidencia todavía más el desmantelamiento y la precarización de las condiciones.

Ante esta situación expresada se muestra como una necesidad la organización gremial. Sobre este punto, 64% de las personas participantes indican participar en algún tipo de organización y del 30% que menciona no contar con estos espacios, 65% refieren que les gustarían participar. Esto evidencia un reto en la profesión para la organización gremial y en abrir más espacios de participación para la lucha y conquista de derechos laborales.

Con respecto a la situación generada por el COVID-19 se evidenciaron en general enormes desigualdades en todos los campos, exponiendo las consecuencias de la crisis estructural vivenciada hace varias décadas expresada en el desempleo generalizado, el crecimiento en el sector informal, debilitamiento del Estado y la política social, crisis fiscal, entre otras situaciones que afectaron directamente las condiciones laborales y de vida en general de la población.

CONSIDERACIONES FINALES

- Ante esta coyuntura, las personas profesionales en Trabajo Social también tuvieron consecuencias, especialmente en la sobrecarga laboral. Además, por la naturaleza del trabajo profesional en algunas instituciones, varias profesionales remiten trabajar de forma presencial, lo cual tuvieron que exponerse a condiciones poco adecuadas para salvaguardar su salud.
- De las personas que indican realizar funciones en teletrabajo, la mayoría expone que tuvieron que asumir los costos de internet, luz, mobiliario adecuado, entre otros.
- En general, la consulta expone datos que dan luces de la situación laboral y de formación que tienen las personas profesionales en Trabajo Social a nivel nacional, lo cual corresponde a un primer acercamiento para el monitoreo y seguimiento de este tema desde el COLTRAS para evidenciar y proponer estrategias desde y para el colectivo profesional.

RETOS EVIDENCIADOS A PARTIR DE LA CONSULTA DE CONDICIONES LABORALES:

- ·Elaborar una estrategia participativa y en conjunto con las universidades sobre la formación y mercado laboral, ya que resalta como prioritario trabajar este tema desde el colectivo profesional.
- ·Apoyar y generar espacios de organización gremial en las instituciones y del gremio en general.
- ·Luchar como colectivo profesional para la defensa y mejoramiento de las condiciones laborales, así como exigir más puestos de trabajo.
- ·Vigilar los procesos de contratación y remuneración de las personas profesionales, especialmente en organizaciones privadas.
- ·Propiciar espacios de diálogo para el establecimiento de una base de formación para todas las personas graduadas en Trabajo Social, con el fin generar un perfil nacional de la profesión.
- ·Buscar el reconocimiento profesional expresado en la ocupación de puestos de alta gerencia y toma de decisiones.
- ·Procurar estrategias para la mayor participación del gremio en consultas y actividades en general.